SESION PÚBLICA EXTRAORDINARIA No. 11 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO
30 DE NOVIEMBRE DEL 2022

SAN JUAN DEL RIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
es de todos!

PRESIDENTE: Buenas tardes a todos, bienvenidos.
Siendo las 18 horas con 30 minutos de este día 30 de Noviembre del 2022 damos inicio a la nuestra sesión extraordinaria No. 11 del Ayuntamiento de San Juan del Río.

PRESIDENTE: solicito al Secretario del Ayuntamiento C. Manuel Sifuentes Ruiz tome la palabra para efecto de pasar lista de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento.

SECRETARIO: Buenas días a todos, de acuerdo señor presidente, procedo a pasar lista de asistencia

Hugo Alberto Gándara, Presidente Municipal
Cristina Pérez Bustamante, síndico municipal
Daniel Calderón López, primer regidor
Saide Flores Rocha, segunda regidora
Dalia Amali Alvarado Raymundo, tercera regidora
Héctor Manuel Reyes Chairez, cuarto regidor
Lizbeth Guadalupe Vargas Cabrera, quinta regidora
Juan Antonio Noriz González, sexto regidor
María Mayela Sifuentes Gallegos, séptima regidora

La de la voz: Secretario Rubén Sifuentes - Hay quórum, señor presidente.-

PRESIDENTE: En razón de que se trata de una sesión extraordinaria, sólo se tratarán los puntos para los cuales fue convocada, de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, por lo que procedo a dar inicio al desahogo de los temas respectivos, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento C. Manuel Sifuentes Ruiz proceda a la lectura del punto 1 del orden del día, relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.

El propósito primordial de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio, movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas, programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades, procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio; promover la participación y conservación del medio ambiente, promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal y asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio. El Gobierno del Estado y los Alcaldes, con su equipo de gobierno iniciamos el proceso de construcción del primer proyecto de **Plan de Desarrollo** el cual toma en cuenta para su formulación: Articulación y armonización con los **Planes de Desarrollo Nacional** y Territorial de acuerdo a la Constitución Política.

A través de la planeación del ayuntamiento de san juan podrá mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El día de hoy presento para su aprobación el libro del plan municipal de desarrollo para el periodo 2022-2025 el cual deseo como presidente sigamos cumpliendo en objetivos y metas con el apoyo de cada uno de ustedes y con la colaboración laboral de quienes nos apoyan desde cada una de las diferentes direcciones de la Administración Publica.

Razón de Origen, Razón de Ser..... ¡Obligación de Hacer!

PRESIDENTE: Antes de someter a votación el acuerdo al que se le ha dado lectura pregunto a las y los integrantes del Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la palabra.

PRESIDENTE: Pongo a la consideración del pleno el acuerdo del punto 1, al que eh dado explicación y cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Rubén Sifuentes Ruiz para llevar a cabo la votación económica:

SECRETARIO: solicito levantar la mano a quienes estén a favor (PAUSA Y CUENTA) 9 Votos, quienes estén en contra (PAUSA Y CUENTA) 0 votos, quienes estén en abstención (PAUSA Y CUENTA) 0 votos.

PRESIDENTE: Fueron 9 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención. Se aprueba por UNANIMIDAD.

PRESIDENTE: En razón de que este Ayuntamiento aprobó el acuerdo del punto 1, pido al Secretario del Ayuntamiento continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Presidente el 2 punto del orden del día es la Clausura de la Sesión, le cedo la palabra presidente.

PRESIDENTE: Pasando al punto 2 del orden del día y habiendo desahogado el acuerdo a tratar en esta sesión extraordinaria, se clausura la misma siendo las 19 horas con 05 minutos de este día 30 de Noviembre del 2022.

Muchas gracias a todos.

Lizbeth Guadalupe Vargas Cabrera

C. HUGO ALBERTO GÁNDARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.E. CRISTINA PÉREZ BUSTAMANTE
SINDICO MUNICIPAL

LIC. DANIEL CALDERÓN LÓPEZ
PRIMER REGIDOR

SAN JUAN DEL RIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025
es de todos!

LIC. SAIDE FLORES ROCHA
SEGUNDA REGIDORA

ING. DALIA AMALI ALVARADO RAYMUNDO
TERCERA REGIDORA

C. HÉCTOR MANUEL REYES CHAIREZ
CUARTO REGIDOR

Lizbeth Guadalupe Vargas Cabrera
ING. LIZBETH GUADALUPE VARGAS CABRERA
QUINTA REGIDORA

Juan A Noriz G
MTRO. JUAN ANTONIO NORIS GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR

C. MARÍA MAYELA SIFUENTES GALLEGOS
SÉPTIMA REGIDORA

C. MANUEL RUBEN SIFUENTES RUIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO